



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 26 de enero de 2017, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2016, por un importe global de 2.744.581,64 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 22 de 2 de febrero de 2017.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 3 de febrero de 2017 y terminó el 23 de febrero de 2017, no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, quedando aprobado, con carácter definitivo, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2017.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para ejercicio 2017, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	1.447.355,71
2	Impuestos indirectos	17.144,00
3	Tasas precios públicos y otros ingresos.....	535.541,00
4	Transferencias corrientes.....	634.559,99
5	Ingresos patrimoniales.....	10.177,00
	Total operaciones corrientes	2.644.777,70
7	Transferencias de capital	99.803,94
	Total operaciones de capital.....	99.803,94
	Total presupuesto de ingresos	2.744.581,64
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	861.097,10
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	1.183.605,58
3	Gastos financieros.....	5.000,00
4	Transferencias corrientes.....	37.960,00
	Total operaciones corrientes	2.087.662,68
6	Inversiones reales.....	569.700,00
9	Pasivos financieros.....	569.700,00
	Total operaciones de capital.....	569.700,00
	Total presupuesto de gastos.....	2.744.581,64

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2016, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD LOCAL FUNCIONARIOS

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Plazas
Secretaria-Interventora	A1	26	1
Auxiliar Administrativo	C2/D	18	3 (1 vacante)
Alguacil Ordenanza	AP/E	14	1
Operario de Servicios Múltiples	AP/E	14	1 (Vacante)
Policías Locales	C1	21	4 (4 vacantes)

PERSONAL LABORAL

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral (GRUPO)	N.º de puestos
Bibliotecario	Técnico bibliotecario 2	1
Operario Servicios Múltiples	Encargado Cementerio 5	1
Operario de Servicios Múltiples	5	3 (2 Vacantes)
Encargado General	5	1
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	4	6

B.1) Fijo.

**B. 2) Indefinido no fijo.**

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	N.º de puestos
Director de Guardería	3	1
Técnico Auxiliar infantil	3	2 (1 Tiempo Parcial)
Cocinera guardarla	4	1
Encargada de Limpieza	5	1
Oficial de 1º Construcción	3	1(vacante)
Operario de Servicios Múltiples	5	2
Encargado Pabellón (Vigilante Polideportivo)	5	1
Auxiliar Administrativo Oficinas Ayuntamiento	4	1

B.3) Temporal (otros).

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	N.º de puestos
Personal de Limpieza Edificios municipales	5	2
Jardinero	5	1
Personal de Servicios Múltiples	5	1
Ordenanza Centro Social Polivalente	5	1
Monitor Deportivo Jornada parcial		2
Auxiliar Ayuda a domicilio para sustituciones	4	1
Técnico Auxiliar Guardaría para sustituciones	3	1
Taquilleros piscina	5	2
Socorristas piscina	3	2
Auxiliar Administrativo Social	4	1
Trabajador Social	2	2
Educadores Sociales	2	2

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Novés 2 de marzo de 2017.-El Alcalde, José Henández García.

N.º I.- 1107